



*RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 370/2010 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz. (2010062870)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Badajoz, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado núm. 370/2010, interpuesto por Mercedes Naranjo Cintero contra la resolución del recurso de reposición interpuesto contra la resolución del Director General de Personal Docente por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para integración, por primera vez, en las listas de espera de los Cuerpos docentes no universitarios y actualización de méritos de quienes forman ya parte de las mismas.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante dicho Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 24 de noviembre de 2010.

La Secretaria General,  
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

• • •

